

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO.
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 6 DE NOVIEMBRE DE 2024

SEÑOR(ES) PROYECCIONES DIGITALES S.A.
RINCON 1339
C.P.: 1054 - CAPITAL FEDERAL

CELU:1563764790

T.E.: 53531110

ORDEN DE COMPRA N° 420/2024
EXPEDIENTE N° 1.512.977/2023
CONVOCATORIA: LICIT. PRIVADA 524/2024
DE FECHA 30 DE JULIO DE 2024
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 4.248/2024
DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA
CON DOMICILIO EN: LIBERTAD 731, 8°PISO (1012) - CAPITAL FEDERAL
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
4	1	Provisión de distribuidor de Video HDMI 1X10.	2.360.690,00	2.360.690,00
5	1	Provisión de embebedor de audio HDMI.	1.060.817,00	1.060.817,00
6	3	Provisión de convesor HDMI a CVBS y audio analógico.	37.579,00	112.737,00
7	4	Provisión de extensor de video HDMI 1080 vía UTP.	108.080,00	432.320,00
8	10	Provisión de cable HDMI 1M.	19.455,00	194.550,00
9	10	Provisión de cable HDMI 2mts.	21.450,00	214.500,00
10	5	Provisión de cable HDMI 5mts.	39.574,00	197.870,00
11	5	Provisión de cable HDMI 10 mts.	115.729,00	578.645,00
12	3	Provisión de cable extensor HDMI de 1,5 mts.	24.941,00	74.823,00
13	10	Provisión de adaptador HDMI tipo codo 90° macho - hembra.	8.314,00	83.140,00
14	5	Provisión de adaptador HDMI tipo unión hembra - hembra.	2.273,00	11.365,00
15	5	Provisión de conector HDMI hembra - hembra para chasis.	9.487,00	47.435,00
18	4	Provisión de bafles.	774.280,00	3.097.120,00
20	1	Provisión de amplificadores de potencia.	2.599.273,00	2.599.273,00
23	1	Provisión de rack y accesorios.	3.305.061,00	3.305.061,00
24	2	Provisión de bobina de cable de UTP CAT 6 (2 b. de mil pies).	296.000,00	592.000,00
26	35	Provisión de cable Patch-cord CAT 6.	5.312,00	185.920,00
27	1	Provisión de Switch 24 puertos.	665.111,00	665.111,00
28	1	Provisión de computadora de usos múltiples.	4.743.200,00	4.743.200,00
30	2	Provisión de monitores 27".	481.000,00	962.000,00
TRANSPORTE A FS 2				21.518.577,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR C SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 1		21.518.577,00
30				
31	1	Provisión de monitores 21".	216.000,00	216.000,00
37	10	Provisión de conector Jack TRS 6.3mm para chasis.	9.486,00	94.860,00
38	10	Provisión de conector Jack TRS 6.3mm para cable.	11.383,00	113.830,00
39	2	Provisión de 200 mts. de cable de audio balanceado para instalación. (2 b de 100 mts.)	418.000,00	836.000,00
40	1	Provisión de 100 mts. de cable para parlante. (1 b de 100 mts.)	87.275,00	87.275,00
41	1	Provisión de 100 mts. de cable de audio balanceado para micrófono.	417.401,00	417.401,00
42	5	Provisión de prolongador mutitoma 200v.	36.049,00	180.245,00
43	6	Provisión de cable para electricidad unifilar 2.5 mm. (6 b. de 100 mts).	161.269,00	967.614,00
44	1	Provisión de cable para electricidad tipo taller 3x2,5mm.	170.755,00	170.755,00
45	1	Provisión de llave termo magnética.	47.432,00	47.432,00
46	1	Provisión de bornera puesta a tierra DIN.	14.514,00	14.514,00
47	1	Provisión de bornera de distribución bipolar riel DIN.	22.046,00	22.046,00
48	1	Provisión de caja estanca con riel DIN.	12.181,00	12.181,00
49	15	Provisión de módulo tomacorriente para caja.	12.181,00	182.715,00
50	15	Provisión de módulo RJ-45.	11.592,00	173.880,00
51	30	Provisión de bastidor con tapa.	1.898,00	56.940,00
52	10	Provisión de conector 3 patas planas Macho para cable.	1.555,00	15.550,00
53	10	Provisión de conector 3 patas planas hembra para cable.	1.555,00	15.550,00
54	10	Provisión de fuente de alimentación.	26.888,40	268.884,00
55	2	Provisión de cinta aisladora.	3.415,00	6.830,00
56	2	Provisión de cinta bifaz.	17.076,00	34.152,00
57	4	Provisión de anillos identificadores de cables.	16.500,00	66.000,00
58	2	Provisión de cartucho de cinta laminado para rotuladora.	32.254,00	64.508,00
59	2	Provisión de cartucho de termocontraible para rotuladora.	57.000,00	114.000,00
60	12	Provisión de caja de paso estanca IP65.	5.692,00	68.304,00
61	10	Provisión de pisocanal.	11.384,00	113.840,00
		TRANSPORTE A FS 3		25.879.883,00

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TRANSPORTE DE FS 2		25.879.883,00
62	25	Provisión de cablecanal 60x20.	19.000,00	475.000,00
63	120	Provisión de accesorios para cablecanal 60x20.	3.794,00	455.280,00
64	20	Provisión de periscopios.	20.000,00	400.000,00
65	100	Provisión de tornillos y tuercas 1/8"/M3.	199,00	19.900,00
66	200	Provisión de tornillos y tarugos Ø6.	171,00	34.200,00
67	100	Provisión de tornillos y tarugos Ø8.	209,00	20.900,00
68	100	Provisión de tornillos madera 5/8.	47,00	4.700,00
69	100	Provisión de tornillos madera 3/4.	47,00	4.700,00
70	20	Provisión de precintos y organizadores. (20 bolsas por 100 unidades).	16.787,50	335.750,00
71	30	Provisión de metros de cinta Helicoidal 1/4".	3.637,33	109.119,90
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		27.739.432,90
				NETO
		SON: PESOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 90 CVOS.		
		ORGANISMO SOLICITANTE:		
		=====		
		DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA.		
		EMAIL: dgt.direccion-general@pjn.gov.ar		
		SUPERVISION DE LA PRESTACION:		
		=====		
		LA SUPERVISION ESTARA A CARGO DEL JEFE DE OPERACIONES SR. GASTON CALLEJON DE LA DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA.:		
		TEL: 4124-4501 (dgt.datacenter@pjn.gov.ar)		
		GARANTIA:		
		=====		
		EL EQUIPAMIENTO OFERTADO ESTARA AMPARADO POR UNA GARANTIA DE BUEN FUNCIONAMIENTO EN TODAS SUS PARTES Y COMPONENTES, POR UN LAPSO DE DOCE (12) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DEFINITIVA.		
		LUGAR DE ENTREGA:		
		=====		
		A) SERA EN CERRITO 536, C.A.B.A.		
		B) SE DEBERA COORDINAR CON LA SRA. PAULA ROLDAN, JEFA DEL AREA DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO DE LA DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA. DEBERA ENTREGAR EN FORMATO DIGITAL EL LISTADO DE LOS EQUIPAMIENTOS JUNTO A LOS NUMEROS DE SERIES A:		
		dgt.insumos.equipamiento@pjn.gov.ar CORREO CORRESPONDIENTE AL AREA DE INSUMOS Y EQUIPAMIENTO.		

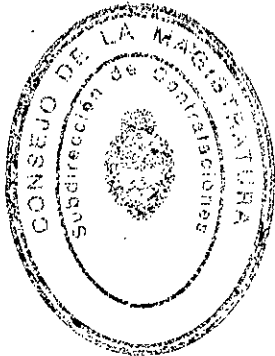
IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		TEL: 4124-4545 FORMA DE PAGO: ===== LA FACTURA SE ABONARÁ HASTA CINCO (5) DIAS DE PRESENTADA, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 141 DEL "REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION", APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/15. (ART. 16° ANEXO A LAS CLAUSULAS PARTICULARES) NOTA: ===== LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA ESTA EN UN TODO DE ACUERDO CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. IMPORTANTE: ===== SE DEJA CONSTANCIA QUE EL REGLON N° 25 SERA ADJUDICADO MEDIANTE UNA RESOLUCION COMPLEMENTARIA, Y EMITIDA EN CONSECUENCIA UNA NUEVA ORDEN DE COMPRA PARA TAL FIN, ATENTO QUE SE DETECTO UN ERROR DE CALCULO EN LA RES. AG. 4248/24, LA QUE DEBE SER RECTIFICADA MEDIANTE UN NUEVO ACTO. NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULA-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
SM		DO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.		
		EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010097 4 3 500000 11.3 22.810.312,90 05010000 010097 4 3 600000 11.3 4.929.120,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024.		




María del Rosario Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

